



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San José de Cúcuta, diciembre 19 de  
2025

Señor

**NESTOR SANCHEZ BOTELLO**

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7345400

Coordinador Académico Titulada

Centro CEDRUM

San José de Cúcuta

**Asunto:** Informe mensual de  
ejecución contractual mes diciembre  
del año 2025

**Referencia:** CO1.PCCNTR.7345400 de 2025

Sicar Antonio Carabalí Riascos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.492.890 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la

1



referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de pago:** Se fija como valor total para cada uno de los contratos es por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 48.601.498). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 4.292.876), b) (9) pagos iguales por los meses de (MARZO) a (NOVIEMBRE) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$ 4.599.511) cada uno, c) Un último pago que corresponde al mes de DICIEMBRE de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$ 2.913.023).

**Plazo:** Será hasta el 19 de diciembre de 2025

**OBJETO:**

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red y línea tecnológica INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES en sus diferentes niveles y modalidades.

**Obligaciones Específicas:**



1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero curricular de programas de Formación Profesional Integral y la divulgación de las diferentes convocatorias del centro, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para la red objeto del contrato.
3. Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de la red objeto del contrato.
8. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje



de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
18. Acompañar y realizar divulgación de las diferentes actividades planeadas desde bienestar al aprendiz.



19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.
20. Elaborar y entregar en formato establecido por el centro el listado de materiales de formación con base en el proyecto formativo aprobado y/o el listado de materiales y equipos de los proyectos de investigación.
21. Utilizar la plataforma, Sofia Plus, Territorium LMS o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.
22. Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.
23. Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.
24. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
25. Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento al contrato, el contratista deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.
26. Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE



FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.

27. En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".

28. Participar en las rutas de capacitación que le asigne el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM, la cual será requisito para la respectiva liquidación.

29. La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.

| No | Obligaciones  | Acciones realizadas  | Evidencias  |
|----|---|--|---|
| 5  | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo | <p>Impartir formación en el área de ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES a las siguientes fichas y cuyo registro de horas se realizó correctamente en Sofía Plus:</p> <p><b>REPORTE DE TIPO ACT. APOYO A LA FORMACIÓN- SOFÍA PLUS</b></p> | Registro de tiempos descargado de la plataforma Sofía Plus. |



|   |                                  |                 |                                   |                           |                 |   |
|---|----------------------------------|-----------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------|---|
| de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander. | <b>REGISTRO HORAS ACADÉMICAS</b> |                 |                                   |                           |                 | Documento en PDF con las evidencias de los encuentros sostenidos con los aprendices.<br><br>Anexo informe de conexión en Zajuna |
|   | <b>Tipo Formación</b>            | <b>N° Ficha</b> | <b>Nombre del Programa</b>        | <b>Aprendices Activos</b> | <b>N° Horas</b> |   |
|   | Titulada                         | 301929<br>5     | GESTIÓN AGROEMPRESARIAL           | 11                        | 32              |   |
|   | Titulada                         | 307040<br>7     | GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA   | 15                        | 22              |   |
|   | Titulada                         | 311856<br>4     | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE | 17                        | 30              |   |
|   | Titulada                         | 307040<br>2     | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE | 18                        | 28              |   |
| <b>TOTAL HORAS ACADÉMICAS DESARROLLADAS EN EL MES</b>                                 |                                  |                 |                                   |                           | <b>112</b>      |   |



|   |  |  |            |   |
|---|--|--|------------|---|
|   |  | <b>REGISTRO HORAS ADICIONALES AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR</b>  |            |   |
|   |  | HORAS PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADA  | 0          |   |
|   |  | HORAS DESARROLLO CURRICULAR  | 0          |   |
|   |  | HORAS ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD   | 0          |   |
|   |  | HORAS OTROS: ALISTAMIENTO A LA FPI   | 0          |   |
|   |  | <b>TOTAL HORAS ADICIONALES DESARROLLADAS EN EL MES</b>   | 0          |   |
|   |  | <b>TOTAL HORAS ACADÉMICAS + ADICIONALES DESARROLLADAS</b>  | <b>112</b> |   |
| 6 | Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los | Guías de aprendizaje con los respectivos resultados de aprendizaje y las estrategias didácticas activas. |            | Pantallazo de los resultados de aprendizaje e instrumento de evaluación correspondientes. |



|   |  |  |                                    |   |   |
|---|--|--|------------------------------------|---|---|
|   | lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.  |  |                                    |   |   |
| 8 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina | Registro de los juicios evaluativos correspondientes en la plataforma Sofia Plus |                                    | Reporte de juicios de las fichas evaluadas en la Plataforma Sofia Plus. |   |
|   |  | Nº Ficha   | Nombre del programa                |   | Resultado de aprendizaje evaluado   |
|   |  | 3014443  | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. |   | 1.Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social. 2.Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e |



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>higiene.</p> <p>3.Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.</p> <p>4.Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función</p> |  |
|  |  |  |  | <p>1.Desarrollar habilidades psicomotrices en</p>  |  |



|  |  |         |                                    |   |  |
|--|--|---------|------------------------------------|---|--|
|  |  | 3140775 | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. | el contexto productivo y social. 2.Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene. 3.Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social. 4.Implementar un plan de ergonomía y |  |
|--|--|---------|------------------------------------|---|--|



|  |  |         |  |  |  |
|--|--|---------|--|--|--|
|  |  |         |  | <p>pausas activas según las características de la función</p>  |  |
|  |  | 3005093 | <p>COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS</p> | <p>1.Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social. 2.Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene. 3.Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el</p> |  |



|  |  |         |   |   |  |
|--|--|---------|---|---|--|
|  |  |         |   | <p>mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.</p> <p>4.Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función</p> |  |
|  |  | 3070407 | <p>GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA.</p> | <p>1.Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social. 2.Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de</p>   |  |



|  |  |         |  |   |  |
|--|--|---------|--|---|--|
|  |  |         |  | <p>fundamentos de nutrición e higiene.</p> <p>3.Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.</p> <p>4.Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función</p> |  |
|  |  | 3019295 |  | 1.Desarrollar   |  |



|  |  |  |                                 |  |  |
|--|--|--|---------------------------------|--|--|
|  |  |  | GESTIÓN<br>AGROEMPRESARI<br>AL. | habilidades<br>psicomotrices en<br>el contexto<br>productivo y<br>social. 2.Practicar<br>hábitos saludables<br>mediante la<br>aplicación de<br>fundamentos de<br>nutrición e<br>higiene.<br>3.Ejecutar<br>actividades de<br>acondicionamient<br>o físico orientadas<br>hacia el<br>mejoramiento de<br>la condición física<br>en los contextos<br>productivo y<br>social.<br>4.Implementar un |  |
|--|--|--|---------------------------------|--|--|



|  |  |         |                                    |  |  |
|--|--|---------|------------------------------------|--|--|
|  |  |         |                                    | plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función.  |  |
|  |  | 3118564 | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. | 1.Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social. 2.Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene. 3.Ejecutar actividades de acondicionamiento |  |



|  |  |         |                                    |  |  |
|--|--|---------|------------------------------------|--|--|
|  |  |         |                                    | o físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.<br>4.Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función. |  |
|  |  | 3070402 | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. | 1.Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social. 2.Practicar hábitos saludables   |  |



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene.</p> <p>3. Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.</p> <p>4. Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de</p> |  |
|--|--|--|--|--|--|



|    |   |  |  |             |   |
|----|---|--|--|-------------|---|
|    |   |  |  | la función. |   |
| 21 | Utilizar la plataforma, Sofia Plus, Zajuna LMS o la que designe la Entidad como | Uso de la plataforma institucional LMS ZAJUNA para el desarrollo de las actividades de formación |  |             | Pantallazos de las formaciones asociadas al instructor en |



|           |   |   |  |
|-----------|---|---|--|
|           | <p>herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.</p> |   | <p>Zajuna</p>                                  |
| <p>22</p> | <p>Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.</p>   | <p>Elaboración de la programación semanal mensual con la información de las competencias, resultados de aprendizaje y cantidad de horas ejecutadas en el mes.</p> | <p>Se envió en el Drive de la coordinación</p> |



|    |  |  |  |
|----|--|--|--|
| 23 | <p>Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.</p> | <p>Entrega oportuna de la cuenta de cobro teniendo en cuenta los lineamientos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cargue de cuenta de cobro en SECOP II en la fecha establecida por coordinación académica.</li> <li>✓ Cargue de documentos anexos Gestión Financiera archivo .PDF</li> <li>✓ (Planilla SiContratistas, Aportes de Salud y Pensión)</li> <li>✓ Cargue de Gestión Contable formato .ZIP <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Mensual de Ejecución Contractual.</li> <li>➤ Informe Apoyo Formación (Registro de tiempos Sofía Plus)</li> <li>➤ Evidencias Ejecución de la Formación. Trazabilidad.</li> </ul> </li> </ul> | <p>Enlace para la planilla pagada de seguridad social del mes correspondiente.<br/> <a href="https://n9.cl/em6til">https://n9.cl/em6til</a></p> <p>Cuenta enviada a la Entidad Estatal SECOP II, con los anexos:</p> <p>-Anexo GF<br/> -Anexo GC</p> |
| 29 | <p>La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la</p>   | <p>De parte de la coordinación recibimos la programación del mes de septiembre y hemos venido dando cumplimiento con cada una de las fichas programadas.</p>   | <p>Pantallazo del correo desde donde se nos envió la</p>   |



|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
| coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato. |  | programación del mes correspondiente. |
|--|--|---------------------------------------|

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 1.   | XX                      | XX                      | XX                              | XX                            |
| 2.   | XX                      | XX                      | XX                              | XX                            |



**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y las planillas No. **7995539823** del mes de noviembre y No. **7997907447** del mes de diciembre de 2025, generadas por el operador **SOI**. (decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

**SICAR ANTONIO CARABALÍ RIASCOS**

**Contratista**

**C.C. No. 13.492.890 de Cúcuta**

Recibí a satisfacción:

Firma

Señor

**NESTOR SANCHEZ BOTELLO**

SUPERVISOR          CONTRATO          No.

CO1.PCCNTR.7345400

Coordinador          Académico          Titulada

23